



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA :

De interés legislativo a la Vigésima Segunda Edición de la “Fiesta Provincial del Pastel Artesanal”, a desarrollarse los días 18, 19 y 20 de Abril del corriente año, en la ciudad de Villaguay, Departamento Villaguay, de nuestra provincia.

AUTORA: DIPUTADA MARIANA GISELA BENTOS

COAUTORES: Carolina Streitenberger, Gabriela Lena, Lenico Aranda, Marcelo Lopez, Noelia Taborda, Ruben Rastelli, Mauro Godein, Carola Laner, Silvio Gallay.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva este proyecto la declaración de interés legislativo de la Vigésima Segunda Edición de la "Fiesta Provincial del Pastel Artesanal", a desarrollarse los días 18, 19 y 20 de Abril del corriente año, en la ciudad de Villaguay, Departamento Villaguay, de nuestra provincia.

Esta fiesta popular, tuvo sus inicios en el año 2002, convocada por un grupo de artesanos y pasteleros que pergeñaron una fiesta que los represente como hacedores de la cultura local e identifique nuestro pueblo. La idea fue propuesta por las Sras. Ángela Gamarra y Santa López, dos maestras pasteleros de la ciudad de Villaguay, quienes a través de este producto que las identifica, ponen en valor su labor de pasteleros artesanales como así también a la gastronomía, ofreciendo un producto identitario de la región y generando una fuente de trabajo para emprendedores que se dedicaban a esta actividad.

La fiesta comenzó a desarrollarse en la plaza 25 de Mayo ubicada en el centro de la ciudad de Villaguay con exposición y venta de productos artesanales animada con la música de artistas locales. Debido a su constante crecimiento como fiesta popular fue sumando a otras maestras y maestros pasteleros, como así también artesanos y artesanas que acompañan el evento con la buena compañía de la música ofrecida por artistas y bandas locales y de otras localidades que generan un ambiente agradable y de gran disfrute para los miles de visitantes. En esta fiesta la idiosincrasia de nuestro pueblo encuentra un lugar de genuina expresión.

La masividad de visitantes hizo que dicha fiesta en 2017 debiera trasladarse a un nuevo espacio y nuevamente en el año 2022 se reinstaló en el polideportivo municipal para poder aprovechar las cuatro hectáreas con la que cuenta el predio y así poder ofrecer más comodidad para los

expositores y público asistente, con una capacidad de albergue que supera los 20.000 espectadores.

El evento es organizado de forma conjunta por la Municipalidad de Villaguay y la Asociación de Maestras Pasteleras con acceso libre y gratuito.

Durante las tres jornadas, miles de villaguayenses y turistas recorren los stands ubicados en el predio, propiciando una ocupación hotelera cercana al 100% y dando trabajo de forma directa a más de 300 familias y otras 400 personas que indirectamente también se ven beneficiadas por el círculo económico a causa de la concurrencia de personas de diferentes puntos del país, principalmente Buenos Aires, Santa Fe y región del litoral.

La fiesta cuenta con tres días de actividades, comenzando el día viernes, con la feria de artesanos, micro-emprendedores, muestra y venta de los productos de maestras y maestros pasteleros. Todas las pasteleras participan de un concurso donde un jurado elige a la maestra o maestro pastelero del año.

Este evento no solo resalta los sabores de nuestra tierra, sino que también nos une como comunidad, valorando el esfuerzo y la pasión de quienes mantienen viva esta costumbre.

Por los motivos expuestos, es que solicito la aprobación del presente proyecto.